



RESOLUCION No. 0622-AD-81

Lima, 15 de Diciembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que la Firma ARENERA LA MOLINA S.A. ha realizado la donación de 784 m³ de arena; 301 m³ de piedra de 1/4"C y 49 m³ de piedra de 1/2"C por las cantidades de S/. 297,920.00; S/. 153,510.00 y S/. 41,650.00, respectivamente, que hacen un total de S/. 493,080.00, en favor del IPD y para ser utilizada en la construcción y equipamiento de campos recreacionales dentro de la actividad denominada "Navidad 81", que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República;

Que el Instituto Peruano del Deporte, bajo su responsabilidad, ha verificado el valor de las indicadas especies, que está muy por debajo de los precios competitivos que se ofrecen en el mercado nacional;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23233 -Ley de Presupuesto General de la República para 1981; Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 de 15.6.81 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma ARENERA LA MOLINA S.A. consistente en 784 m³; 301 m³ de piedra de 1/4"C y 49 m³ de piedra de 1/2"C por las cantidades de S/. 297,920.00; S/. 153,510.00 y S/. 41,650.00, respectivamente, en favor del IPD y para ser utilizada en la construcción y equipamiento de campos recreacionales dentro de la actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

ARTICULO SEGUNDO: Expedida la Resolución Jefatural de aceptación de la indicada donación que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución, solicítase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando dicha donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

...//



RESOLUCION No. 0622-AD-81

Lima, 15 de Diciembre de 1981

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución dentro de los diez días calendarios a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZASE a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración del IPD para que dé el ingreso correspondiente de las especies donadas dentro del Patrimonio del IPD.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de realizar el control de las especies donadas, que se precisan en el Artículo Primero de la presente Resolución, en el fin correspondiente.

Regístrese y comuníquese.

0AJ/81
TVM/emv



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Rev. N° 0622-AD-81



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser utilizada en la Actividad "NAVIDAD 81".

INFORME N° 328-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Firma Arenera La Molina ha realizado la donación consistente en 784 m³ de arena; 301 m³ de piedra de 1/4"C. y 49 m³ de piedra de 1/2"C, por las cantidades de S/. 297,920; S/. 153,510 y S/. 41,650, que hacen un total de S/. 493,080 en favor del IPD y para ser utilizada en la construcción y equipamiento de campos recreacionales dentro de la actividad denominada "NAVIDAD 81", que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

La Unidad de Abastecimiento Y Servicios Auxiliares de la OCA ha confirmado el valor de la indicada donación.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación referida en el primer párrafo del presente informe, realizada por la Firma Arenera La Molina S.A. en favor del IPD y para ser utilizada en la construcción y equipamiento de campos recreacionales dentro de la actividad denominada "NAVIDAD 81", que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Art. 44° de la Ley 23233; Decreto Legislativo N° 135 de 15.6.81 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 9 de diciembre de 1981

OAJ/81
TVM/emy



Atentamente,

cos Villavicencio

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OFICIO N° 1370-JEF-IPD/81

Lima, 9 de diciembre de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. de aprobación de donación en favor del
IPD para ser invertidas en la Actividad "NAVIDAD 81".

Señor Ministro:

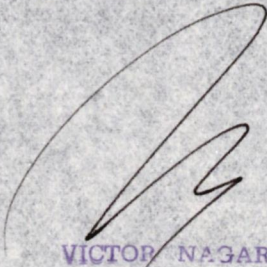
Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho, en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema que apruebe la donación que ha realizado la Firma ARENERA LA MOLINA S.A. consistente en 784 m³ de arena; 301 m³ de piedra de 1/4"C y 49 m³ de piedra de 1/2"C. - por las cantidades de S/. 297,920; S/. 153,510 y S/. 41,650, respectivamente, que hacen un total de S/. 493,080.00, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada en la construcción y equipamiento de campos recreacionales dentro de la actividad denominada "Navidad 81" que se efectúa en coordinación con la Presidencia de la República.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia de la Resolución -AD-81 de 12.81, mediante la cual el IPD a mi cargo acepta la indicada donación - en base a la valorización que ha efectuado este Instituto. Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de la referida donación.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/81
TVM/emv


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I. P. D.

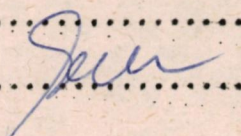
HOJA DE TRAMITE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE F
02 DIC. 1981
RECIBIDO

CEPCION BAJO N° 3344

- | | |
|--|---|
| ☐ JEFATURA | ☐ ESTUDIO Y OPINION |
| ☐ DIR. EJECUTIVA | ☐ REGISTRO |
| ☐ DIR. RECREACION | ☐ ARCHIVO |
| ☐ DIR. DEPORTES | ☐ INFORME |
| ☐ INSPECTORIA | ☐ PROCESO GENERAL |
| ☐ OF. CENT. INFRAESTRUC. YEQUIP. | ☐ TOMAR ACCIONES |
| ☒ <u>ASESORIA JURIDICA</u> | ☐ PROYECTAR RESOLUCION |
| ☒ <u>OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION</u> | ☐ AUTORIZACION |
| ☐ OF. CENT. COMUN. E INFORMACION | ☒ <u>CONOCIMIENTO</u> |
| ☐ SERV. MEDICINA RED | |
| ☐ OF. PLANIFICACION | |
| ☐ CESIRE | |
| ☐ UNIDAD DE PERSONAL | |
| ☐ UNIDAD DE ESTADISTICA | |
| ☐ OBSERVACIONES : | |

FECHA : 2-12-81

FIRMA : 

ARENERA LA MOLINA S. A.

Ofic: Jr. Andrés Reyes 595 - OZ. 1/3 - San Isidro

Central Telefónica No. 416706

Planta: Km. 14 1/2 C. Cieneguilla - Telf. 353450 - La Molina

Fact.**SEÑORES:**

COOPERACION POPULAR

Palacio de Gobierno

Ref.- INRED- Navidad 1980.

att.- Srta. Nelly Benites.

CODIGO

F E C H A

DIA

MES

AÑO

22

07

81

POR LO SIGUIENTE:

Imp. Torres - Telf. 314817

M A T E R I A L	M3	PRECIO	IMPORTE
<u>ARENA</u> N° de Guías : 12031-32-79-83-98-12188-92-99-12207-17-24- 66-12297-12305-31-39-65-70-79-12408-42-86- 97-12532-12634-42-13070-80-89-99-13104-09- 31-37-42-50-64-76-84-13212-28-37-49-60-73- 98-11308-28-40-47-58-13401-11-26-37-45-76- 90-13501-06-07-09-17-89-90-13668-82-13730- 34-69-90-13822-37-38-77-14028-49-14108-27- 42-62-97-14216-32-.	784.00	380.00	297,920.00
<u>PIEDRA DE 1/4"C.</u> N° de Guías : 03485-86-87-88-90-91-92-93-95-96-97-98-99- 03500-01-02-04-06-10-11-12-13-14-15-16-18- 19-20-21-25-26-29-31-32-35-36-38-39-03585- 93-03615-.	301.00	510.00	153,510.00
<u>PIEDRA DE 1/2"C.</u> N° de Guías : 38843-44-38938-43-45-49-70-.	49.00	850.00	41,650.00
Nota. Exonerado de Imp.en virtud D.Legis- lativo # 001.	SUB TOTAL		493,080.00
	D. U. 21497		
	TOTAL S/.		493,080.00

SON:CUATROCIENTOS NOVENTITRES MIL OCHENTA 00/100 SOLES ORO .-

/zf.

Reg. Ventas No. 024559

Lib. Tributaria No. 9069988

NOTA.- Agradeceremos pagar esta factura con cheque a nuestra orden.

ARENERA LA MOLINA S. A.Ofic: Jr. Andrés Reyes 595 - O^a. 1/3 - San Isidro

Central Telefónica No. 416706

Planta; Km. 14 1/2 C. Cieneguilla - Telf. 353450 - La Molina

Fact.

SEÑORES:

COOPERACION POPULAR

Palacio de Gobierno

Ref.- INRED- Navidad 1980.

att.- Srta. Nelly Benites.

CODIGO

F E C H A

DIA

MES

AÑO

22

07

81

POR LO SIGUIENTE:

Imp. Torres - Telf. 314817

M A T E R I A L	M3	PRECIO	I M P O R T E
<u>ARENA</u> N° de Guías : 12031-32-79-83-98-12188-92-99-12207-17-24- 66-12297-12305-31-39-65-70-79-12408-42-86- 97-12532-12634-42-13070-80-89-99-13104-09- 31-37-42-50-64-76-84-13212-28-37-49-60-73- 98-13308-28-40-47-58-13401-11-26-37-45-76- 90-13501-06-07-09-17-89-90-13668-82-13730- 34-69-90-13822-37-38-77-14028-49-14108-27- 42-62-97-14216-32-.	784.00	380.00	297,920.00
<u>PIEDRA DE 1/4"C.</u> N° de Guías : 03485-86-87-88-90-92-92-93-95-96-97-98-99- 03500-01-02-04-06-10-11-12-13-14-15-16-18- 19-20-21-25-26-29-31-32-35-36-38-39-03585- 93-03615-.	301.00	510.00	153,510.00
<u>PIEDRA DE 1/2"C.</u> N° de Guías : 38843-44-38938-43-45-49-70-.	49.00	850.00	41,650.00
Nota. Exonerado de Imp.en virtud D.Legis- lativo # 001.	SUB TOTAL		493,080.00
	D. L. 21497		
	TOTAL 5/.		493,080.00

SON: CUATROCIENTOS NOVENTITRES MIL OCHENTA 00/100 SOLES ORO .-

/zf.

Reg. Ventas No. 024559

Lib. Tributaria No. 9069968

NOTA.- Agradeceremos pagar esta factura con cheque a nuestra orden.

ONERA LA MOLINA S. A.

Ofic: Jr. Andrés Reyes 595 - Of. 1/3 - San Isidro

Central Telefónica No. 416706

Planta: Km. 14 1/2 C. Cieneguilla - Telf. 353450 - La Molina

Fact. s/n.

SEÑORES:

INRED NAVIA 80.-

Obra.: Delicias de Villa - Chorrillos
Buenos Aires de Villa- Chorrillos.

CODIGO

FECHA

DIA MES AÑO

19 08 81

Residencia : Palacio de Gobierno
POR LO SIGUIENTE: Att.: Sra. Fina de Osterling.

Imp. Torres - Telf. 314817

M A T E R I A L

M3

PRECIO

IMPORTE

PIEDRA DE 1/4"C.

Nº de Guías :

03641-03642-03644.-

24,00

510,00

12,240,00

Adjuntamos 3 guías que detallamos en la
pte. factura.

Nota.- Exonerado de Impuesto, en virtud al
Decreto Legislativo # 001.

SUB TOTAL

12,240,00

D. L. 21497

.-

TOTAL S/.

12,240,00

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 SOLES ORO .-

/zf.

Reg. Ventas No. 024559

Lib. Tributaria No. 9069968

NOTA.- Agradeceremos pagar esta factura con cheque a nuestra orden.

ONERA LA MOLINA S. A.

Ofic. Jr. Andrés Reyes 595 - Of. 1/3 - San Isidro
Central Telefónica No. 416706
Planta: Km. 14 1/2 C. Cieneguilla - Telf. 353450 - La Molina

Fact. s/n.**SEÑORES:****INRED NAVIDAD 80.-**

Obra.: Delicias de Villa - Chorrillos
Buenos Aires de Villa - Chorrillos.

CODIGO

F E C H A

DIA MES AÑO

19 08 81

Residencia : Palacio de Gobierno
POR LO SIGUIENTE: Att.: Sra. Fina de Osterling.

Imp. Torres - Telf. 314817

M A T E R I A L

M3

PRECIO

I M P O R T E

PIEDRA DE 1/4"C.

N° de Guías :

03641-03642-03644.-

24.00

510.00

12,240.00

Adjuntamos 3 guías que detallamos en la
pte. factura.

Nota.- Exonerado de Impuesto, en virtud al
Decreto Legislativo # 001.

SUB TOTAL

12,240.00

D. L. 21497

.-

TOTAL S/.

12,240.00

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 SOLES ORO .-

/zf.

Reg. Ventas No. 024559

Lib. Tributaria No. 9069968

NOTA.- Agradeceremos pagar esta factura con cheque a nuestra orden.

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12297

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

NAVIDAD 80
COMAS.
ZE 3200

(21)

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

23 01 81

[Signature]

Lib. Trib. 9069968
Reg. Vtas. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

A R E N A

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

GUIA N° 12305

Por cuenta de

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M8.

NAVIDAD 00

ZH 3200

ZL

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

230181

Lib. Trib. 9069968

Reg. Vtas. 024559

Recibí Conforme

SELLO

DESPACHO PLANTA

SELLO

CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12331

STA LOZMILA

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

Recibí Conforme

Lib. Trib. 9069968

Reg. Vtas. 024559

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12339

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

COOPERACION Popular

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Año Nuevo.

Suc.

753.200

21

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

24 01 81

Lib. Trib. 9069968

Reg. Vtas. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12365

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

Cooperación Popular

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Fecha

~~SN~~

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

26 01 81

Lib. Trib. 9069968
Reg. Vtas. 024559

affuso
Recibi Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENTERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595. Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12370

Por cuenta de:

Cooperación Popular

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Novedad 80
Av. Universitaria
y Puente (Parque
d. Leuzinger)

253200

(21)

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

26 / 81

Lib. Trib. 9069968

Reg. Utas. 024559

4/1/81
Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595. Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12379

Por cuenta de:

Supermercado Popular

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:	Camión No.	M3.
<i>Navidad 80</i>	<i>25</i>	<i>21</i>
<i>San Francisco</i>	<i>3200</i>	

Fecha	<i>SIN</i>	CON	SUPLE
-------	------------	-----	-------

Día Mes Año
26 1 81

Lib. Trib. 9069968
Reg. Vtas. 024559

S. J. J. J.
Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12408

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

253200

21

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

27 01 81

Lib. Trib. 9069968
Reg. Vtas. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA Nº 12442

Por cuenta de

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

ACTIVIDAD 80

25 3200

(21)

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

28 28

Recibí Conforme

Lib. Trib. 9069968

Reg. Vtas. 024559

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12642

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

Lib. Trib. 9069968

Reg. Ntas. 024559

Recibí Conforme

SELLO

DESPACHO PLANTA

SELLO

CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12486

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubillaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

29 01 81

Lib. Trib. 9069968
Reg. as. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12497

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

AÑO NUEVO

MARK ZH 3200

21

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día

Mes

Año

29 x 81

Lib. Trib. 9069968

Reg. Ins. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S. A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12532

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día Mes Año

Lib. Trib. 9069968

Reg. Ins. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL

ARENERA LA MOLINA S.A.

Jr. A. Reyes 595 Of. 3 y 7

Telf. 403997 - San Isidro

Planta Telf. 353450

A R E N A

GUIA N° 12634

Por cuenta de:

Recibí el siguiente cubicaje:

En dirección obra:

Camión No.

M3.

SAN AGUSTIN
COMAY

25 3200

21

Fecha

SIN

CON

SUPLE

Día Mes Año

04 02 81

Lib. Trib. 9069968

Reg. as. 024559

Recibí Conforme

SELLO
DESPACHO PLANTA

SELLO
CONTROL SALIDA

ORIGINAL